



ACTA NÚMERO 74
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
19 DE FEBRERO DE 2026

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las 10 horas con 27 minutos del día **diecinueve de febrero** del año **2026**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenos días, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 apartado B, inciso IV, Artículo 44 fracción I y Artículo 45 de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 19 de febrero de 2026, a la **Primera Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Srio. del Ayuntamiento**, procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta primera sesión del mes de febrero de 2026":

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA	PRESENTE



C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....REGIDORAPRESENTE
C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo, se encuentra presente la **C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL**, y el de la voz el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

**PUNTO NÚMERO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.**
- IV. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO ECONÓMICO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE GASTO EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 20% DEL FORTAMUN, 2026.**
- V. ASUNTOS GENERALES.**
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento el orden del día y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Después de dar lectura al documento y hacer las adecuaciones necesarias, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración el punto, y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO NUMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO ECONÓMICO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE GASTO EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 20% DEL FORTAMUN, 2026.**

Enseguida la **Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO** informa al H. Cabildo que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, emitió el EXHORTO 02/XLVIII/22, en el cual se establece que por cada ministración que reciban por concepto del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), **se destine por lo menos el veinte por ciento (20%)** a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, para el ejercicio fiscal 2026. Da lectura a la siguiente tabla en la cual se establecen los techos financieros para enviar a la Estructura Programática Presupuestal del gasto a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Concepto	Total
Vestuario y uniformes	\$ 3,710,083.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$ 153,990.00
Materiales de Seguridad Publica	\$ 316,036.50
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ 3,683,580.00
Sistema de cámaras	\$ 2,795,828.52
Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento (especificar) Seguridad Pública Municipal	\$ 11,384,000.00
Gasolina y diésel (Operativos conjuntos)	\$ 903,449.98
	\$ 22,946,968.00

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema que nos ocupa el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a su consideración la **PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO ECONÓMICO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE GASTO EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 20% DEL FORTAMUN, 2026**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**PUNTO NUMERO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** menciona el siguiente punto del orden del día: **Asuntos Generales**

* Enseguida, presenta a los Miembros del R. Ayuntamiento el **ACUERDO PARA APROBAR Y/O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN A FAVOR DE QUIEN SE DESEMPEÑE EN EL CARGO DE SINDICO (A) SEGUNDO (A)**.

A continuación, hace mención que, como es del conocimiento de los Integrantes de este H. Cabildo, la ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que la representación Legal de Municipio la ejercen, de manera mancomunada, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** y la **C. Síndica Segunda MARIBEL SERNA MARTINEZ**, siendo ella quien realiza gestiones legales en



El Carmen
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

diversa Instancias de Gobierno. Por tal motivo, se ocupa el Acuerdo de este H. Cabildo. Acto seguido, da lectura al siguiente Acuerdo:

 **El Carmen**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

ACUERDO PARA APROBAR Y/O DELEGAR LA REPRESENTACION LEGAL EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN A FAVOR DE QUIEN SE DESEMPEÑE EN EL CARGO DE SINDICO(A) SEGUNDO (A)

ÚNICO.- El Republicano Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 115 de la Carta Magna Federal, se autoriza delegar todas y cada una de las facultades para ejercer la personalidad jurídica y/o legal del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de El Carmen, Nuevo León a favor de quien se desempeña como Síndico(a) Segundo(a) del R. Ayuntamiento.

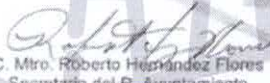
TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal.

Dado en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal de El Carmen Nuevo León a los 19- diecinueve días del mes de febrero de 2026- dos mil veintéis- Doy Fe -----


C. Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
Presidente Municipal


C. Mtro. Roberto Hernández Flores
Secretario del R. Ayuntamiento


C. Miguel Ángel Efraim Villarreal
Síndico Primero Municipal

5 DE FEBRERO NO. 102 PTE. COL. CENTRO, C.P. 66550 TELS. (81)82360074 (81)82360072

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 74 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 19 de febrero de 2026

Hoja 5 de 11



Solicitando el uso de la palabra la **C. Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, comenta que ante la imposibilidad de que el C. Presidente Municipal la acompañe a cada gestión, se requiere presentar la documentación que le acredite dicha representación, con la aprobación de este Acuerdo se le otorga a la Sindica Segunda un poder para representar al municipio en diversas instancias, como instituciones públicas y privadas, incluyendo procesos legales a los que se le debe dar seguimiento.

En uso de palabra la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** solicita saber en donde dice que es mancomunado, ya que es de su conocimiento que cada uno tiene sus facultades particulares y las cuales se pueden combinar; así mismo manifiesta que considera que la Sindica Segunda ya cuenta con estas facultades, por lo que no entiende por qué solicitan este Acuerdo.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** responde que hay Instancias en donde se requiere sean firmas mancomunadas, por ejemplo, las Instituciones Bancarias.

En uso de la palabra el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ**, menciona que cualquier funcionario del H. Cabildo puede realizar cualquier gestión Estatal o Federal relacionadas con el Municipio o Ciudadanos, por lo que está de acuerdo que el Alcalde delegue a la Sindica Segunda realizar diversas gestiones.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** expresa su confianza para la **C. Síndica Segunda MARIBEL SERNA MARTÍNEZ**, quien siempre informa de los trámites o gestiones que se están realizando al momento, siendo una persona de confianza. Agrega que la firma de este acuerdo no lo exime de las responsabilidades que le confiere la ley.

Solicitando el uso de la palabra la **C. Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, en respuesta a la duda de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga; da lectura al **Artículo 34 de la Ley de Gobierno Municipal**.

En uso de la palabra, el **C. Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** comenta que esta aprobación sería en lo general.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Después de que los Miembros del R. Ayuntamiento analizan el tema en cuestión el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, somete a su consideración el **ACUERDO PARA APROBAR Y/O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN A FAVOR DE QUIEN SE DESEMPEÑE EN EL CARGO DE SINDICO (A) SEGUNDO (A)** y es **APROBADO POR MAYORÍA con 12 votos a favor y 2 votos en contra** de la C. Regidora Ma Pueblito Olvera Rivera, C. Regidora Eznita Serna Arriaga, (debido a que no fue convocada para este tema y por no especificarle para que tramite se está facultando a la Síndica Segunda).

Continuando con Asuntos Generales, **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, pregunta a los Miembros del H. Cabildo si tienen algún tema pendiente que tratar.

* La C. **Regidora JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL** presenta información de su Comisión: los trabajos que se realizaron en el Panteón Municipal No.1: 2 sepulturas; en el Panteón Municipal "Los Ángeles": 5 sepulturas, 3 contratos de compra de lotes y 1 lote compartido; en el Panteón Municipal "San Miguel": 5 sepulturas, 2 contratos de compra de lotes y 3 lotes compartidos.

* La **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR** presenta las actividades realizadas en su comisión y manifiesta su agradecimiento al C. Alcalde Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal y a la Dirección de Salud del Municipio, por estar al pendiente del bienestar de la ciudadanía, mediante diversas acciones:

SALUD

- El viernes 6 de febrero se llevó a cabo, en la Secretaría de Seguridad Pública, el programa "Para estar bien, lo bueno es activarte", con el objetivo de realizar detecciones preventivas y se promovieron las acciones para evitar enfermedades metabólicas.
- El viernes 13 de febrero, con el apoyo de las "Voces de bienestar animal" y por instrucciones de nuestro C. Alcalde Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal se trabajó, de la mano con la Secretaría de Salud, Jurisdicción 2, llevando a cabo la eliminación masiva de criaderos mediante la descacharrización y entrega de folletos informativos en la colonia Villa del Arco. Esto con la ayuda de Servicios Primarios y control de vectores y así se logró también la fumigación en el sector.



- Se tuvieron jornadas de vacunación en diferentes colonias del Municipio donde se aplicaron las vacunas del Sarampión, Rubéola para niños y adultos hasta 49 años, así como la vacuna parotiditis para niños.

* Solicita el uso de la palabra el **C. Regidor RICARDO CARRASCO GARZA**, quien informa las actividades de la Dirección de Deportes, el día 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo la inauguración de canchas en el Fracc. Privadas del Jaral, en donde se construyeron dos canchas: una de pasto sintético y una multifuncional; además, comenta que actualmente los jóvenes están teniendo gusto por el voleibol, así es que estas canchas serán de mucha utilidad para las colonias y sectores cercanos.

* En uso de palabra la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** informa que el viernes 27 de febrero del presente, se llevará a cabo la sesión mensual de la Comisión del Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que solicita el apoyo de la Secretaría del R. Ayuntamiento para su realización; así mismo, informa que la sesión anterior de fecha 30 de enero del presente, de la cual envió convocatoria en tiempo y forma, en la cual, a los integrantes de esta Comisión no les fue posible asistir, no contando con la notificación previa, por lo que esta sesión no se pudo llevar a cabo, por no contar con el quórum legal; por lo que realizó un documento de incidente en donde los ciudadanos que asistieron dan sus sugerencia y aportaciones.

Continuando con la palabra, la Regidora manifiesta estar de acuerdo en que las funciones se tienen que delegar, debido a un caso que se presentó en la realización de un trámite donde un ciudadano se tardó tres días, por lo anterior solicita saber cuál es el puesto y funciones del Capitán Héctor Vaquera de los Santos; comenta que está enterada que lo movieron a otro puesto, pero desconoce sus actividades.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, informa que el Capitán Héctor Vaquera de los Santos es el Sub-Secretario de Seguridad Pública y Movilidad.

Retoma el uso de palabra la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, quien manifiesta que su pregunta se debe a que una Ciudadana acudió a la Secretaría de Seguridad Pública y Movilidad a realizar el trámite del Visto Bueno, para posteriormente acudir al trámite de la licencia de conducir, y como requisito le solicitaron la credencial de elector con domicilio del Municipio y al no contar con esta, no le fue autorizado el trámite. Por lo anterior, comenta la Regidora, que es de su conocimiento que la Ley de Tránsito de El Carmen, N.L. dice, en el Artículo 133 fracción VI, que el ciudadano debe presentar un documento oficial para este trámite, así como también dice que a falta de este documento oficial el Secretario del R.



Ayuntamiento puede extender una certificación, pero no dice que tiene que ser credencial de elector con domicilio del Municipio; además agrega que, la persona que fue por el Visto Bueno a la Comandancia, acreditaba todos los requisitos solicitados a excepción de la credencial de elector, por lo que la encargada de la oficina se negó a realizar dicho trámite, debido a que su Jefe no se encontraba en ese momento y no le autorizó.

Así mismo, menciona que la ciudadana acudió al Instituto Estatal Electoral a tramitar su credencial de elector y no le fue valido el comprobante que le otorgaron para sacar el Visto Bueno, por lo que comenta que se está mal informando a los ciudadanos y como Ayuntamiento estamos revolviendo las cosas.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, comenta que el Instituto de Control Vehicular se rige por sus Reglamentos y la Ley del Instituto de Control Vehicular por lo que exhorta a los Municipios a que la ciudadanía vaya a donde pertenece su credencial de elector, debido a que cada una de las dependencias tiene sus condiciones en los exámenes para la emisión de los Vistos Buenos.

* En uso de palabra la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, da la bienvenida a ciudadanos del Fracc. Buena Vista, que asisten a esta Sesión de Cabildo para solicitar audiencia con el Secretario del R. Ayuntamiento, a fin de tratar un tema de regularización de permiso de abarrotes con venta de alcohol.

En uso de la palabra responde el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** que al término de esta Sesión con gusto se les da la audiencia.

* Solicita el uso de la palabra **C. Regidora MA PUEBLITO OLVERA RIVERA**, quien reporta que en la plaza que se ubica en las calles Cósala y Río Quelite de la Col. Alianza Real se encuentra tirado un escombros y un animal muerto que expide mal olor, por lo que solicita sea retirado. Comenta, además, de un bordo el cual solicita sea pintado para que tenga visibilidad, ya que ha habido algunos accidentes debido a que los peatones no se percatan de su existencia. En este mismo lugar había una caseta de teléfono público, la cual se retiró, quedando expuestos los tornillos, los cuales ya han provocado lesiones. Pide sea atendido el tema para evitar más accidentes.

En uso de la palabra comenta el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** que turnará las solicitudes a Servicios Públicos, al mismo tiempo indica que se tiene que revisar que cuenten con banqueta para no caminar por la calle.



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

* Haciendo uso de la palabra el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ** manifiesta que hay áreas de oportunidad para mejorar el servicio que presta el Gobierno, como en el caso de una persona que no la dejaron pagar una multa en la ventanilla de la Presidencia Municipal, porque él vive en la Col. Alianza Real, enviándola a que lo hiciera allá.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que estas no son las indicaciones que ellos tienen, sin embargo, se continúa capacitando a todo el personal de esta Administración para que brinden una debida atención.

Retomando el uso de la palabra el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ** solicita la instalación de señalamientos de vialidad y nombre de la colonia en lugares importantes, como las entradas al Camino a la Laguna de San Miguel, así como también a la Colonia Valles del Sol.

Solicita el uso de la palabra la **C. Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, quien informa que el Sub Secretario de Seguridad Pública y Movilidad Capitán Héctor Vaquera de los Santos ya está en eso, siendo el encargado de la adquisición e instalación de los señalamientos viales.

PUNTO NÚMERO SEIS CLAUSURA DE LA SESIÓN

Haciendo uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **doce horas con un minuto del día diecinueve de febrero de 2026.**

DAMOS FÉ.-



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Roberto Hernández Flores
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Norma Leticia Villarreal Yeverino
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juana de la Cruz González Villarreal
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly Reyes Montemayor
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco Garza
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

Wendy Cisneros González
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

Gerardo Garza Castillo
C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

Sofía Patricia González Delgado
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor Castrejón
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

Eznita Serna Arriaga
C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

Ma Pablito Olvera Rivera
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

Isidro Garza Díaz
C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Otilia Mariscal González
C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Miguel Ángel Elizondo Villarreal
C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

Maribel Serna Martínez
C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 74 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 19 de febrero de 2026

Hoja 11 de 11